

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33787 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto.

Juzgado: Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario núm. 803/15-C.

Tipo de concurso: Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF: Construcciones Albert Fontanals, S.L., CIF n.º B60307089 y domicilio en Cubelles (Barcelona), calle Cunit, n.º 1, 1.º - 1.ª.

Fecha del Auto de declaración y conclusión: 27 de octubre de 2015.

Barcelona, 27 de octubre de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150048012-1